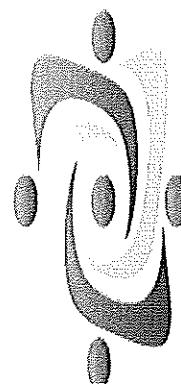


SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.
CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.
UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



UN GOBIERNO
HECHO PARA TODOS



PLAN DE TRABAJO
PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
2014

ELABORO: EMILIANO TORRES JACOB

PRESENTACIÓN.

La Protección Civil finca su actuar principalmente en la prevención, estrategia que nos permite a través de un profundo análisis la implementación de procedimientos que minimicen los riesgos a que estamos expuestos.

Avanzar en la consolidación de un Sistema de Protección Civil acorde con la transformación que necesita nuestro municipio, requiere de escenarios que sirvan de instrumento para la construcción de una visión de largo plazo y como herramienta de planeación para la mejor toma de decisiones.

En el proceso de construcción de este escenario, basado en la información estadística histórica disponible, la evaluación objetiva del presente y una concreta perspectiva del futuro, son visibles los cambios y retos a vencer. Reconocer las condiciones indispensables para conseguirlo permite identificar los factores de cambio, proyectarlos en la revisión y rediseño de nuestras prioridades y enfocar adecuadamente la planeación.

El cambio climático es indudablemente uno de los ejes principales a considerar, por sus posibles efectos, las medidas tomadas y las previsiones para adoptarnos a nuevos riesgos, subrayando que la vulnerabilidad del municipio a los climas extremos es grande, así como se ha alterado los patrones meteorológicos, de igual forma se ha cambiado la sociedad del ser humano, ahora somos más urbanos. Los terremotos, las inundaciones, etc. Son más en un mundo cada vez más urbanizado; por lo tanto debemos diseñar estrategias preventivas y analizar la atención de las emergencias y desastres desde la perspectiva de las poblaciones más vulnerables.

La concepción de que los desastres son eventos sociales más que naturales, nos obliga a considerar a la protección civil como un tema social que juega un papel clave en los procesos que inciden en los indicadores de desarrollo.

INTRODUCCIÓN.

Los Sistemas Municipales de Protección Civil son el instrumento base para la actuación de los efectos primarios de los desastres, en este sentido, el Estado de Jalisco cuenta de manera Administrativa con el 100 % de los Sistemas Municipales de Protección Civil (SIMUPROC), sin embargo, solamente el 35 % de los Sistemas cuenta con un equipo de operación para la prevención y la atención de las emergencias.

Este Programa tiene como propósito establecer los objetivos, estrategias, metas y acciones que durante el Gobierno del Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Álvarez Chávez regirá las actividades de Protección Civil. Para su realización, estos parámetros serán llevados a cabo bajo un mismo eje de coordinación interinstitucional en el Ayuntamiento, con la más funcional complementación entre los gobiernos estatales y municipales más cercanos y conforme a la más legítima concertación con la sociedad. Igualmente, este Programa representa el compromiso del gobierno municipal con la sociedad para la reducción de los riesgos y para trabajar juntos por un municipio menos expuesto y más seguro ante los riesgos, los desastres y sus crisis consecuentes.

La materialización de los desastres se genera en los municipios, de ahí la importancia de que la primera respuesta basada en el conocimiento del comportamiento local del fenómeno perturbador, así como de las características de actuación de la comunidad afectada sea proporcionada por las autoridades locales.

Por ello la importancia de la actuación de los Sistemas Municipales de Protección Civil coadyuvando con ello a la disminución de los efectos causados por los fenómenos, así como, el permitir la adecuada y oportuna intervención del Gobierno Municipal en materia de la Administración de los Desastres basada, ésta, a través de la aplicación de los ordenamientos jurídicos y normativos en casos de emergencia o desastre.

OBJETIVO GENERAL.

Preparar y organizar a la población en general para enfrentar a los desastres y así reducir al máximo las posibles pérdidas originadas por fenómenos perturbadores, aplicando técnicas operacionales y recursos disponibles, pero sobre todo el recurso humano su base fundamental de este municipio; creando una comunidad preventiva en vez de una reactiva.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

1. Fortalecimiento, Modernización y Equipamiento de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos.
2. Fortalecimiento de la Cultura de la Protección Civil a través del aumento en actividades de capacitación y difusión.
3. Crear una comunidad capaz de enfrentar y resistir a los desastres; una sociedad más organizada y mejor preparada.

1. FORTALECIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

*Modernizar, Fortalecer y redimensionar la actual Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, con el objetivo de ofrecer más y mejor calidad en los servicios que presta para la seguridad de la población Tamazulense.

Líneas de Acción.

- a) Promover con el cuerpo edilicio, así como con el consejo de protección civil la modernización y el equipamiento para de esta manera aumentar la capacidad y calidad de respuesta tanto en acciones preventivas como en situaciones de emergencia o desastre, con el equipamiento más moderno para estas acciones.
- b) Alcanzar un avance significativo en el uso de la ciencia y la tecnología aplicadas al estudio sobre el origen y efectos de los fenómenos perturbadores para prevenir y mitigar el riesgo de desastres.
- c) Elaboración de un proyecto viable para intercambiar equipamiento y capacitación con la Ciudad Hermana (Riverbanck).
- d) Buscar en Programas Federales el apoyo para la prevención, la atención y la vuelta a la normalidad de desastres.
- e) Establecer un área específica para la atención ciudadana, comunicaciones, operaciones y monitoreo de los diferentes fenómenos perturbadores, (CECOM). Convirtiéndolo en una plataforma tecnológica y de telecomunicaciones que permita la obtención de información para la oportuna toma de decisiones y el alertamiento oportuno en todo el municipio.
- f) Crear un fondo municipal con el propósito de promover y fortalecer los proyectos de investigación aplicada.
- g) Fortalecer a la Unidad Municipal incrementando la plantilla del personal; considerando que cuando este se encuentra en la atención de una emergencia, las actividades preventivas se realizan de una manera deficiente, por el poco personal con que contamos, se pretende solicitar cinco oficiales más.
- h) Crear un Grupo Intermunicipal de respuesta a Emergencias Mayores. (GIMEM.) entre municipios aledaños y cercanos a la cabecera municipal con el fin de garantizar la atención profesional, eficaz y oportuna de los incidentes que ocurren en el área rural y urbana de la región promoviendo el equipar a las Unidades Municipales para responder a este tipo de incidentes. integrando los recursos especializados de cada uno de los municipios de la región y a demás promover la adquisición de recursos que por su costo o características no estén al alcance de un solo ayuntamiento o grupos de auxilio voluntario.

- i) Creación de una infraestructura física con el objetivo de preparar tanto al personal como a la población para enfrentar a los siniestros y desastres, con el objetivo de preparar a la población para su autoprotección.
- j) Fortalecer los instrumentos financieros y de transferencia de riesgos que garanticen la disponibilidad de recursos para la prevención, atención y recuperación de los desastres.
- k) Incrementar la corresponsabilidad multisectorial en la creación y mejora de instrumentos financieros y esquemas de gestión para las etapas de prevención, respuesta, continuidad y recuperación; con el apoyo de programas federales, estatales y municipales como por ejemplo:
 - Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos.
 - Programa Municipio Seguro Resistente a Desastres.
 - Programa Hábitat.
 - Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.
- l) Diseñar estrategias de complementariedad entre el Sistema Municipal de Protección Civil y el Consejo de Seguridad pública Municipal con el propósito de incorporar los temas de protección civil al conjunto de prioridades en materia de seguridad.
- m) Establecer las estrategias para solicitar el apoyo a Ciudades Hermanas (Riverbank) con equipamiento para el área operativa.

2. FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL A TRAVÉS DEL AUMENTO EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.

*Promover la transferencia y adopción del conocimiento a efecto de socializar y fortalecer la cultura de la protección civil, la prevención de los desastres y la respuesta eficaz ante estos, con el objetivo de contar con una sociedad más preparada y mejor organizada para enfrentarlos.

Líneas de acción.

- a) Renovar los esquemas de educación, formación y capacitación mediante la incorporación y promoción de estrategias que faciliten una mejor intervención de la sociedad y el gobierno municipal frente a las diferentes amenazas.
- b) Promover la adopción de un enfoque para el manejo integral de riesgos, en el modelo educativo e intercambiar conocimientos con otros países, estados y municipios en la materia. (Ciudades Hermanas).
- c) Implementar nuevas herramientas para permitir una amplia capacitación del personal con la protección civil mediante nuevos espacios de enseñanza. (*Academia Regional de Bomberos*), y en base a esto capacitar a la población.
- d) Generar nuevos esquemas para la promoción de la cultura de la protección civil con el propósito de fomentar la cultura de la autoprotección en los sectores público, social y privado (supervisiones, nuevos métodos de enseñanza, etc.)
- e) Fortalecimiento y/o creación de Instituciones que coadyuvan a la labor de la Protección Civil que permita mediante la coordinación interinstitucional otorgar una rápida y adecuada respuesta a la población en caso de siniestro o desastre.
- f) Hacer eficiente el uso de los tiempos oficiales en los diversos medios de comunicación para la difusión e información sobre las acciones del Sistema Municipal de Protección Civil.

3. CREAR UN MUNICIPIO SEGURO RESISTENTE A DESASTRES; UNA SOCIEDAD MÁS ORGANIZADA Y MEJOR PREPARADA PARA ENFRENTARLOS.

*Crear una comunidad capaz de enfrentar y resistir a los Desastres, trabajando por una sociedad más organizada y mejor preparada, a través de la previsión, prevención de riesgos, la atención y vuelta a la normalidad cuando se presente un siniestro o Desastre.

Líneas de Acción.

- a) Renovar la estrategia para la realización de supervisiones de seguridad en negocios ya establecidos y los de nueva creación, cuidadosamente planeado, organizado, ejecutado y administrado magistralmente y realizado por personal entrenado adecuado, que permita la disminución o eliminación de riesgos, que pueden dar origen a eventos no deseados.
- b) Vigilar en coordinación con las direcciones correspondientes el cumplimiento del Reglamento Municipal de Protección Civil y las demás normas, leyes y reglamentos aplicables para la seguridad de la población.
- c) Elaborar y/o actualizar el Atlas Municipal de Riesgos, en coordinación con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (IITEJ) y la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco.
- d) Involucrar a la sociedad en programas de autoprotección. Creación de grupos voluntarios en comunidades más alejadas para que sean ellos, la primer respuesta ante situaciones vulnerables.
- e) Desarrollar los elementos que ayuden al diseño y activación de medidas preventivas y de respuesta ante escenarios de emergencia, que permitan garantizar la continuidad de las funciones sustantivas, salvaguardando la integridad física de las personas y proteger los bienes propiedad de los Tamazulenses.
- f) Implementar una Brigada Juvenil, dada la necesidad de formación de nuevas generaciones de jóvenes y niños consientes de una cultura innovadora de la protección civil al servicio de la sociedad Tamazulense, con el objetivo de alejarlos del ambiente delictivo y la drogadicción, promoviendo sus valores como personas, el bienestar con su entorno y desarrollando sus habilidades que les permita reaccionar ante situaciones de emergencia que se les pueda presentar en la vida diaria.

RECURSOS.

FINANCIEROS:

Estos deberán ser solventados por el Ayuntamiento, el cual será contemplado en el presupuesto de egresos anuales para cumplir con las finalidades del SIMUPROC, apoyado con las sanciones económicas que se recauden, capacitaciones, deducibles de impuestos, ramo 33; se pretende buscar y utilizar programas Federales y Estatales para llevar a cabo el 100% de los programas.

- Fondo para el Desarrollo Regional. (FONDEREG)
- Fondo de Seguridad Pública. (FOSEG)
- Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FONPREDEN).
- Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos.
- Programa Municipio Seguro Resistente a Desastres.
- Programa Hábitat.
- Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.
- Ciudades Hermanas.
- Deducibles de impuestos.

EQUIPO Y MATERIAL NECESARIO BASICO.

A) Equipo de dormitorio.

- Cinco literas.
- Diez colchones.
- 16 lockers.
- 20 cobijas.
- Y demás material que sea necesario, que no esté contemplado en este plan.

B) Equipo para el área de la Prevención.

- Vehículo compacto (tornado, Tsuru, chevy, etc).
- 1 Computadora de escritorio.
- Una computadora portátil (Laptop).
- Proyector (cañón).
- Impresora multifuncional
- 4 memorias usb.
- 2 Archiveros.
- 1 Televisión.
- Sillas.

- Y demás material que sea necesario, que no esté contemplado en este plan.

C) Equipo de Radio Comunicación.

- a. 5 radios base, con sus antenas
- b. Radios móviles para cada unidad de emergencia, con sus respectivas antenas.
- c. 6 radios portátiles.
- d. 2 fuentes de poder.
- e. 1 Batería o acumulador de respaldo.
- f. Y demás material que sea necesario, que no esté contemplado en este plan.

La comunicación es básica en una situación de emergencia para poder tener una adecuada coordinación entre el personal y las dependencias, así como para el eficaz auxilio de agrupaciones externas que por medio de este equipo puede tener acceso a la información sobre I avance, necesidades y situación en general del evento adverso, tomado en cuenta que la comunicación acorta y hace eficientes los tiempos de atención de una situación determinada.

D) Equipo de control y combate de incendios.

- 1 unidad de apoyo con una pipa de almacenamiento de 5,000 lts..
 - 10 líneas o mangueras de bombero de 1 ½ pulg.
 - 4 Chiflones o pitones de 1 ½ pulg. (boquillas)
 - 2 Hachas tipo bombero.
 - Herramienta varía.
- Equipo para protección personal (para Bomberos profesionales).
 - Chaquetón y pantalonera.
 - Botas tipo Bombero.
 - Cascos con protección facial y cubre pelo tipo bombero profesional
 - Protectores para cabeza (monja).
 - Equipos de respiración autónoma, con cilindro de repuesto.
 - Pares de guantes tipo Bombero.
 - Googles de poli carbonato.
 - Mascarillas para polvos.
 - Y demás material que sea necesario, que no esté contemplado en este plan.

Es necesario ofrecer (vender) la unidad actual con la que contamos, (64 camión de bomberos grande), ya que el mismo es innecesario por sus dimensiones y la estructura de las calles.

Los incendios de cualquier tipo continuamente traen consigo cuantiosas pérdidas materiales y en algunos casos daños a las personas, esto debido a que no es atendido dicho siniestro en corto tiempo o por falta de equipamiento, de ahí que sea necesario contar con el equipo adecuado para optimizar la atención al momento que se presente una situación de este tipo.

E) Equipo para respondientes de incidentes con materiales peligrosos.

- 1 Stock para materiales peligrosos.
- 2 Guías de trasportación terrestre de materiales peligrosos.
- Equipo para fugas de bridas y contenedores.
- 2 Martillos con cabeza de goma.
- Coples y niples para Gas L.P.
- Cinta teflón.
- Plastilina.
- Plastiloca.
- Estacas de madera.
- Y demás material que sea necesario, que no este contemplado en este plan.

F) Equipo de combate a la abeja africanizada.

- 2 pulverizadores de mochila manual (bombas aspersoras)
- 3 Overoles tipo apicultor.
- 3 velos tipo apicultor.
- 3 pares de botas tipo apicultor.
- Y demás material que sea necesario, que no este contemplado en este plan.

G) Equipo y herramientas para servicios varios.

- 1 Cortadora de discos, con motor de combustión interna.
- 4 picos.
- 4 palas.
- 4 azadones.
- 2 hachas.
- 4 machetes.
- 4 rastrillos.
- 2 faros de halógeno.
- 2 martillos.
- 1 juego de dados estándar y milimétricos.
- 1 juego de llaves estándar y milimétricas,
- 1 llave ajustable (Perica.)
- 1 llave stilson.
- 1 juego de desarmadores.
- 1 gato de patín.
- 1 llave de cruz.
- Y demás material que sea necesario, que no este contemplado en este plan.

H) Equipo de urgencias medicas.

- Ambulancia de alta tecnología:
- Desfibrilador con monitor
- Ventilador manual mark 7
- 4 tablas rígidas para adulto.
- 4 tablas rígidas pediátricas.
- 4 arañas pediátricas (sujetadores)
- 4 arañas (sujetadores.)
- 4 inmovilizadores de cráneo.
- 4 chalecos de extricación.
- 4 juegos de collarines (pediátrico, infante y adulto.)
- 4 juegos de férulas neumáticas (infantil y adulto).
- 2 aspirador de secreciones portátil.
- 2 bolsas válvulas mascarillas (ambú) (pediátrico, infante, adulto.)
- Equipo y material de consumo.
- .2 juegos de cánulas de Gedel de diferentes medidas
- 5 Holster equipados.
- 5 gafas protectoras (trasparentes).
- 2 botiquines equipados para trauma.
- 2 lámparas de diagnostico.
- 2 mochilas tipo botiquín.
- Y demás material que sea necesario, que no este contemplado en este plan.

Si contamos con el equipo de atención primaria de urgencias medicas garantizaremos la adecuada atención de una persona que sufrió un accidente o una enfermedad repentina, en tanto se le traslada a un nosocomio; en los múltiples fenómenos perturbadores uno de los principales efectos son los lesionados que se presentan, y que de acuerdo a una adecuada y rápida atención de estos, dependerá siempre la vida o la muerte de la persona, por lo que como Unidad de Protección Civil y Bomberos al tener contacto con diversos fenómenos destructivos, es necesario contar con el equipo adecuado para la atención primaria de lesionados.

I) Equipo de rescate de montaña.

- 2 cuerdas de perlón de 11 Mm. De diámetro y de 100 m. De longitud. (Tipo semiestática).
- 1 cuerda de perlón de 11 Mm. De diámetro de 50 m. De longitud. (Tipo dinámica).
- 3 fundas protectoras para cuerdas.
- 3 decensores tipo ocho de rescate.
- 2 decensores tipo marimba.
- 10 mosquetones con seguro tipo "D".
- 10 mosquetones con seguro tipo "pera".
- 5 arneses de rescate.

- 2 poleas para rescate.
- 6 cintas tubulares de 1 pulg., Tramos de 5 y 10 mts.
- 1 canastilla para rescate.
- Equipo de protección personal.
 - 3 cascos para rescate.
 - 3 lámparas manos libres para rescate.
 - 3 Googles.
 - 3 pares de guantes de carnaza, para manejo de cuerdas.
 - Y demás material que sea necesario, que no este contemplado en este plan.

J) Equipo de rescate urbano.

- 2 barras metálicas. (Tipo pata de chivo)
- 2 marros.
- 2 corta pernos o alicatas.
- Herramienta mecánica.
 - 2 teclee o malacates.
 - 1 cadena de ocho.
 - 4 ganchos.
 - 2 motosierras.
 - 1 gato de escalera.
 - 4 equipos de protección personal para rescate.
 - 2 lámparas.
 - Bloques de madera.
 - 2 lonas.
 - Equipo hidráulico (quijadas de la vida.)
 - 1 trípode para rescate.
 - Y demás material que sea necesario, que no este contemplado en este plan.

K) Equipo de rescate acuático.

- 1 cuerda de polipropileno de 12 Mm. de diámetro de 100 mts.
- 4 chalecos salvavidas.
- 2 ganchos.
- Y demás material que sea necesario, que no este contemplado en este plan.

El rescate es una de las principales tareas que se efectúan cuando una población ha sido afectada repentinamente por un fenómeno perturbador o en su caso cuando una persona debido al terreno accidentado del municipio ha sufrido un accidente, haciendo necesario que se cuente con equipo para una adecuada maniobra de liberación de la o las víctimas, ya sea en zona urbana, en el agua, barrancas, vehículos, así como para una eficaz acercamiento del personal de atención a los afectados, evitando con ello que al no contar con el equipo indispensable sea dañado el paciente al tratar de ser liberado sin el

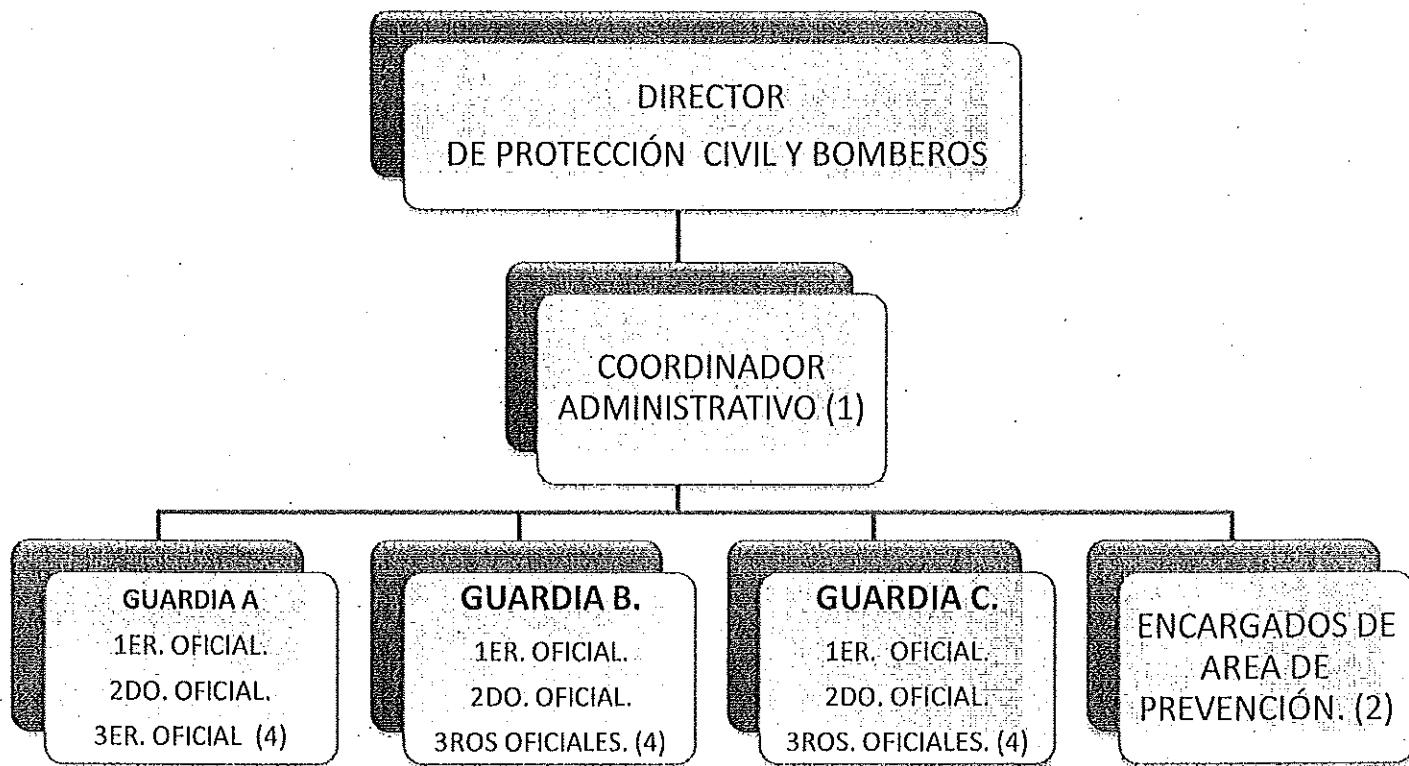
mismo, o el personal no pueda acercarse al lugar donde se encuentra la víctima, tomando en cuenta que uno de los principales objetivos de esta Unidad de Protección Civil y Bomberos es salvaguardar la vida y el entorno en que vive la población de Tamazula de Gordiano.

HUMANOS:

Para dar cumplimiento a este trabajo se ocupan por lo menos 4 elementos de base distribuidos en las tres guardias y uno más destinado al área de prevención para quedar en una plataforma de 6 oficiales por guardia, (18 operativos) y 3 Administrativos, sumándose a esto el Director de la UMPCyB.

Estableciendo así las coordinaciones (Tit. Segundo, Cap. V art. 32 Fracc. I al VI) con esto mejorando la atención tanto de servicios administrativos como operativos, quedando de la siguiente manera:

ORGANIGRAMA GERNERAL.



CONCLUSIÓN.

La Protección Civil es un elemento importante en nuestro modo de organización y de congruencia en nuestra sociedad actual, constituye una tarea indispensable consciente, deliberada y planificada para prevenir, así como conservar al individuo y su entorno; no debe de limitarse únicamente a la atención de las emergencias o la distribución de alimentos y bienes a damnificados, si no que engloba acciones multiformes y actividades que van desde las normativas hasta las operativas que alienten la reinserción social de los afectados sin prolongar un sistema de asistencia que los eternice en una marginación forzada por los acontecimientos.

Es necesario continuar el esfuerzo de revisión crítica de los programas, planes, reglamentos y acciones vinculadas a la protección civil para no quedar rezagados, continuar con el reto de consolidar las tareas bien logradas y mantener una dinámica de mejora continua. Se pretende involucrar de manera integral al mayor número posible de actores gubernamentales en la realización de proyectos en la materia, haciendo que estas acciones de colaboración e intercambio de experiencias permitan establecer objetivos comunes.

El contenido de este programa municipal es una visión global e introductoria, estando seguro que con base a esto, se lograrán los mejores resultados a través de la puesta en práctica de en lo que sus renglones emanan, así como el perfeccionamiento de sus contenidos, a partir de las opiniones y comentarios que surjan.

Se tiene la esperanza de que el presente programa despierte el interés de las autoridades para organizar y mejorar verdaderamente a la unidad de protección civil y bomberos del municipio y que de esto se derive una mayor y mejor aplicación de los servicios que presta a la sociedad, previniendo y atendiendo las situaciones de emergencia para el beneficio de la sociedad Tamazulense.

**“POR UNA SOCIEDAD MÁS PREPARADA Y
MEJOR ORGANIZADA FRENTE A LOS DESASTRES”**